**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**
**Secretaría Legal y Técnica**

MUNICIPALIDAD DE
FOLIO
5

**Ref.: Expte. 479-HCD-2017.-**

**A: SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA:**

Atento a lo solicitado mediante la Comunicación 171 del Honorable Concejo Deliberante, se remiten las presentes actuaciones a los efectos de su consideración

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**, Abril, 4 de 2018. -

Dra. María Rosa García Mauizzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

AM

Ref.: Expte.479-HCD-20

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
6

A:SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

Atento a lo expresado en la comunicación 171 del Honorable Concejo Deliberante, esta Subsecretaría General de Cultura informa que bajo su ámbito ya se desarrollan actividades de este tipo, tanto relativas a la historia local y nacional, historia de la moda y de los jardines (en el Museo y Archivo Histórico Beccar Varela), como a la historia del arte (en el Teatro del Viejo Concejo), como en materia de literatura (en el Museo Pueyrredón y en nuestros ciclos de Workshops con escritores), y de filosofía (este año toda la programación del Museo del Juguete y capacitaciones para personal de museos, ONGs y docentes en materia de filosofía se desarrollan allí).

Del mismo modo cada festival tiene ámbitos de discusión de ideas: LEER-Literatura en el río, Platea Abierta + Escuela de espectadores, son dos claros ejemplos de los modos en que los vecinos de San Isidro se reúnen con grandes expertos y discuten ideas. El festival Diseñarte tiene un sistema de tutores que inspiran, abierto a todos los emprendedores locales; el Concurso de Bandas San Isidro Te Escucha cuenta con un jurado de expertos y otros invitados que asesoran a las bandas, el Premio de Artes Visuales Kenneth Kemble tiene la premisa de ser un premio al proyecto, con acompañamiento de expertos para clínica de obra, el Carnaval de San Isidro tiene un jurado que asesora a las murgas y próximamente va a generar espacios de reflexión y aprendizaje para el mejoramiento de la calidad artística, el Programa Abuelos de Cuento genera encuentros programados durante todo el año con escritores y pedagogos para los participantes del programa, docentes de escuela y otros que lo deseen, y la Central de Procesos de la Casa de la Cultura recibe a miles de chicos y grandes a conversar con artistas y a participar de sus procesos creativos. Los recorridos por talleres de artistas del Alto y del bajo de San Isidro son grandes y generosos festivales en donde hay charlas, talleres, y conversaciones entre expertos y públicos discutiendo todo lo referido al mercado del arte, los procesos creativos y la educación en el arte.

De este modo consideramos que lo que propone esta declaración viene realizándose a lo largo y a lo ancho de la gestión de Cultura durante todo el año; queremos además recalcar que es política de esta dependencia no llevar a cabo eventos que se realicen en otras jurisdicciones, prefiriendo realizar actividades a medida de nuestro público.

SUBSECRETARIA GENERAL DE CULTURA, abril 12de 2018.-

Lic. ELEONORA JAUREGUIBERRY
SUBSECRETARIA GENERAL
DE CULTURA

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
7

**Ref.: Expte. Nº 479-HCD-2017.-**

**A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN**

Habiéndose informado a la Secretaría de Cultura sobre lo solicitado en la Comunicación Nº171/2017, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**, Abril, 24 de 2018.

Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

JF

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

16

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 8

Ref. Expte. Nro. 479-HCD-2017

SAN ISIDRO, 29 JUN 2018

**MENSAJE Nro. 118-**

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación Nº 171/2018 sancionada por ese Alto Cuerpo, se remiten las presentes actuaciones.-

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION
rt

Lic. FEDERICO DEREZIUK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/9/18 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Educacion Cultura y Deporte

SAN ISIDRO 06 de Septiembre de 2018

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO